



ANUNCIO

Constituido el nuevo Ayuntamiento para el periodo legislativo 2015-2019, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, con fecha 15 de junio de 2015, entre otras, las siguientes resoluciones de estructuración organizativa:

1. Otorgar las siguientes Delegaciones de Servicios:

- Coordinación General; Participación Ciudadana; Medios de Comunicación; Servicios Sociales; Políticas de Igualdad; Régimen Interior: D^a. BEATRIZ LABIAN MANRIQUE.
- Proximidad; Urbanismo; Obras, Servicios y Embellecimiento Ciudad; Medio Ambiente; Agricultura: D^a. ISABEL DIAZ-BENITO ROMERO.
- Turismo; Personal; Empleo; Desarrollo Empresarial: D^a. GEMMA DE LA FUENTE LOPEZ.
- Ferias y Fiestas; Juventud; Deportes: D^a. ESTHER NIETO-MARQUEZ LEBRON.
- Barrios Vecinales; Política de Consumo; Cultura; Bibliotecas; Celebraciones Religiosas: D^a. SILVIA CEBRIAN SANCHEZ.
- Vivienda; Ferias Comerciales; Promoción Pequeño Comercio; Cooperación al Desarrollo; Universidad Popular: D. PABLO CAMACHO FERNANDEZ-MEDINA.
- Sanidad; Centro/s Acogida de Animales; Seguridad Ciudadana; Educación: D. JUAN LOPEZ DE PABLO RODRIGUEZ DE LA PAZ.

Dichas delegaciones se refieren a las áreas de actuación de los diversos servicios, comprendiendo la dirección interna y la gestión de cada uno de ellos, conforme a las determinaciones de los artículos 43.4 y 115 del ROF; tendrán carácter continuado y permanente mientras no sean retiradas y surtirán efecto desde esta misma fecha, salvo renuncia o rechazo de los miembros destinatarios.

2. Junta de Gobierno Local:

- 1) Considerando que la Junta de Gobierno Local ha de existir en este Ayuntamiento por imperativo legal, por contar el Municipio con más de 5.000 habitantes, nombro para que la integren junto con esta Alcaldía, a los Concejales/as siguientes:

D^a. ISABEL DIAZ-BENITO ROMERO
D^a. BEATRIZ LABIAN MANRIQUE
D^a. GEMMA DE LA FUENTE LOPEZ
D. JUAN LOPEZ DE PABLO RODRIGUEZ DE LA PAZ
D. PABLO CAMACHO FERNANDEZ-MEDINA

Será Vicepresidente y Presidente Suplente D^a. ISABEL DIAZ-BENITO ROMERO.

2) El régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local será el siguiente:

Celebrará sesión ordinaria cada semana, los martes, salvo que sea festivo. La hora de celebración será durante todo el año, a las 18:00 horas.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, se celebrará en segunda una hora después sin más aviso.

De celebrarse sesión del Ayuntamiento Pleno en el mismo día, la Junta de Gobierno adelantará en una hora su celebración.

3. Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Nombrar a los siguientes Tenientes de Alcalde entre los miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: D^a. ISABEL DIAZ-BENITO ROMERO.

Segundo Teniente de Alcalde: D^a. BEATRIZ LABIAN MANRIQUE.

Tercer Teniente de Alcalde: D^a. GEMMA DE LA FUENTE LOPEZ.

Cuarto Teniente de Alcalde: D. JUAN LOPEZ DE PABLO RODRIGUEZ DE LA PAZ.

Quinto Teniente de Alcalde: D. PABLO CAMACHO FERNANDEZ-MEDINA.

Los Tenientes de Alcalde relacionados sustituirán al Alcalde en la totalidad de sus funciones por el orden indicado, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento para el ejercicio efectivo de sus atribuciones.

Manzanares, 15 de junio de 2015



EL ALCALDE,

FDO.: JULIÁN NIEVA DELGADO

ÁREA DE URBANISMO, OBRAS, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

1º Tte de Alcalde Delegado de Área: Dª Isabel Díaz-Benito Romero.

Delegaciones Especiales para Determinados Servicios.

Urbanismo: Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística.- Licencias Urbanísticas y Licencias de Actividad.- Callejero Municipal. **Concejal Dª. Isabel Díaz-Benito Romero.**

Obras, Servicios y Embellecimiento Ciudad: Obras Municipales, Planes de Empleo, Alumbrado Público, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios.- Pavimentaciones.- Almacenes Municipales.- Infraestructuras y Servicios Urbanos.- Cementerio.-. **Concejal Dª. Isabel Díaz-Benito Romero**

Medio Ambiente: Escombreras y Vertederos.- Protección del Medio Ambiente Natural.- Estación Depuradora de Aguas Residuales.- Abastecimiento de Agua.- Saneamiento.- Limpieza Viaria.- Relaciones con el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos.- Punto Limpio.- Parques y Jardines Públicos. **Concejal Dª. Isabel Díaz-Benito Romero.**

Agricultura: Agricultura y Ganadería.- Caminos Rurales.- Relaciones con Asociaciones Agrarias y Sindicatos Agrarios y Ganaderos (Excepto Gestión de Fercam).- Cooperativas del Campo.- Consejo Local Agrario.- Pastos y Censos Agrarios.- Comunidad de Regantes.- **Concejal Dª. Isabel Díaz-Benito Romero.**

Vivienda: Gestión de las viviendas de la C/Sorolla.- Control Bolsa Vivienda Pública. Empresa Municipal de la Vivienda. **Concejal D. Pablo Camacho Fdez-Medina.**

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
2015-2019

**ÁREA DE COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
MEDIOS COMUNICACIÓN Y FESTEJOS**

2º Tte. de Alcalde Delegado del Área: Dª. Beatriz Labián Manrique.
Delegaciones Especiales para Determinados Servicios.

Portavocías Equipo de Gobierno:

Portavoz Titular: **Dª. Beatriz Labián Manrique.**

Primer Portavoz Suplente: **Dª. Isabel Díaz-Benito Romero.**

Segundo Portavoz Suplente: **Dª. Gemma de la Fuente López.**

Coordinación General: Coordinación General del Equipo de Gobierno.- Protocolo.- Hermanamientos.- Relaciones Institucionales.- Relación Grupos Políticos.- **Concejal Dª. Beatriz Labián Manrique.**

Participación Ciudadana: Portal/es Transparencia. Web/s Internet.- Coordinación Programa de Subvenciones. Ventanilla Única. **Concejal Dª. Beatriz Labián Manrique.**

Medios Comunicación: Relación con Medios de Comunicación. TV Local Proyecto. **Concejal Dª. Beatriz Labián Manrique.**

Ferias y Fiestas: Festejos (Excepto Celebraciones Religiosas). Relaciones con Peñas de Festejos (Incluyendo AMOE, Peñas Taurinas, Peñas Carnavaleras, ASCM, y otras) **Concejal Dª. Esther Nieto-Márquez Lebrón.**

Barrios Vecinales: Política de Barrios.- Relaciones Congregaciones Religiosas.- Conventos.- Relaciones con Cofradías. Relaciones Asociaciones de Vecinos.- **Concejal Dª. Silvia Cebrián Sánchez.**

Proximidad: Atención Personalizada Pequeños Problemas Urbanos. **Concejal Dª. Isabel Díaz-Benito Romero.**

**ÁREA DE HACIENDA Y DE CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,
SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

3º Tte Alcalde Delegado de Área: Dª Gemma De La Fuente.
Delegaciones Especiales para Determinados Servicios.

Hacienda: Hacienda, Asuntos de Comisión Especial de Cuentas. **NO SE DELEGA.**

Personal: Planificación y Gestión del Personal del Ayto.- Relaciones con los Sindicatos, menos ganaderos y agrícolas. **Concejal Dª. Gemma De La Fuente López.**

Empleo: Políticas de empleo. Convocatorias de Planes de Empleo Municipales. Otros Planes de Empleo de otras Administraciones. **Concejal Dª. Gemma De La Fuente López.**

Régimen Interior: Dependencias y Servicios Administrativos. **Concejal Dª. Beatriz Labián Manrique.**

Seguridad Ciudadana: Policía Local, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad, Incluye Zona Azul. **Concejal D. Juan López de Pablo Rodríguez.**

Desarrollo Empresarial: Relaciones con las Organizaciones Empresariales, Polígonos Industriales, Industria, Tramitación de Subvenciones Asesoramiento a Nuevos emprendedores.- Proyectos de la Unión Europea, Centros de Empresas, Empleo.- Igualdad de oportunidades. **Concejal Dª. Gemma de la Fuente**

**ÁREA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

4º Tte de Alcalde Delegado del Área: D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz.

Delegaciones Especiales para Determinados Servicios

Sanidad: Equipamientos Sanitarios.- Drogodependientes.- Proyectos y Equipamientos Sanitarios. **Concejal D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz.**

Centro/s Acogida de Animales: Gestión de Recogida de Animales Callejeros. **Concejal D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz**

Servicios Sociales: Servicios Sociales.- Equipamientos Sociales.- Atención Social a la Mujer.- Atención Social a la Infancia.- Atención Social a las Personas Dependientes.- Atención Social a las Personas con Discapacidad.- Atención Social a las Personas Mayores. Atención Social a Personas Transeúntes. Atención Social a Colectivos Inmigrantes.- **Concejal D^a. Beatriz Labián Manrique**

Políticas de Igualdad: Políticas de Igualdad. Centro de la Mujer. **Concejal D^a. Beatriz Labián Manrique.**

Cooperación al Desarrollo: Políticas de Cooperación Internacional. **Concejal D. Pablo Camacho Fdez-Medina.**

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES, JUVENTUD, TURISMO Y COMERCIO

5º Tte. de Alcalde Delegado del Área: D. Pablo Camacho Fernández-Medina
Delegaciones Especiales para Determinados Servicios.

Cultura: Gestión de la Política Cultural.- Equipamientos Culturales.- Patrimonio Artístico Municipal.- Relaciones con Asociaciones y Entidades Culturales.- Exposiciones. Certámenes.- Museo Queso.- Museo Manuel Piña.- **Concejal D^a. Silvia Cebrián Sánchez**

Bibliotecas: Gestión Bibliotecas Públicas "Lope de Vega" y "Diaz Pines". **Concejal D^a. Silvia Cebrián Sánchez.**

Educación: Relaciones Colegios de Enseñanza.- Relaciones con los Institutos.- Relaciones con la EFA "Moratalaz".- Relaciones con las AMPAS. **Concejal D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz**

Universidad Popular: Escuela de Música.- Universidad Popular.- **Concejal D. Pablo Camacho Fdez-Medina.**

Deportes: Equipamientos Deportivos.- Relaciones con las Asociaciones y Entidades Deportivas.- Programa de Subvenciones Deportivas.- **Concejal D^a. Esther Nieto Márquez Lebrón.**

Juventud: Equipamientos Juveniles.- Relaciones con Entidades y Asociaciones Juveniles.- Relación con el Consejo Local de la Juventud. **Concejal D^a. Esther Nieto Márquez Lebrón.**

Turismo: Iniciativas Turísticas.- Oficina Turismo. **Concejal D^a. Gemma De la Fuente López.**

Ferias Comerciales: Ferias Comerciales.- Pabellones FERIALES.- Asociaciones de Comercio. **Concejal D. Pablo Camacho Fdez-Medina.**

Promoción Pequeño Comercio: Políticas de Promoción del Pequeño Comercio. Bares y Restaurantes. Ferias de la Tapa y similares. **Concejal D. Pablo Camacho Fdez-Medina.**

Política de Consumo: OMIC. Mercado de Abastos.- Mercadillo/s. **Concejal D^a. Silvia Cebrián Sánchez**